

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXV	Managua, D. N., Martes 5 de Enero de 1971	Nº 3
----------	---	------

SUMARIO		MINISTERIO DE DEFENSA	
PODER LEGISLATIVO			Pág.
CONGRESO NACIONAL		Autorízase Tarifa Telefónica Entre Ni-	19
Hase por Electo Magistrado de la Cor-	Pág. 17	caragua y Etiopía	
te de Apelaciones de Masaya		Trasládase Pensión de Inválido de Nó-	19
		mina de Pago de Managua a Nóni-	
		na de Pago de Carazo	
PODER EJECUTIVO		MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION		Autorización a Señor Humberto J. Ta-	
Concédese Permiso a Administrador de	18	pia para Exportar Cien Toneladas	20
"La Gaceta"		de Chatarra	
		Sección de Patentes de Nicaragua	
		Nombres Comerciales	20
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		SECCION JUDICIAL	
Autorízase Circulación de 50 Mil Eti-	18	Remates	20
quetas para Identificación de Vehí-		Títulos Supletorios	20
culos Motorizados		Arriendo de Terreno Ejidal	23
Emítase Vale del Tesoro Nacional a	18	Citación a Accionistas de INAGOR	23
Favor del INSS		Disolución y Liquidación de Servicios	
El Estado Adquiere Lote de Terreno en	18	Aduaneros de Industriales y Comer-	23
Pueblo Muelle de Los Bueyes		ciantes, S. A.	
		Citación a Accionistas de Sabores Cos-	23
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA		co de Centro América, S. A.	
Extiéndese Título de Maestra de Edu-	19	Citaciones de Procesados	24
cación Primaria a Míriam C. Terce-		Indice de "La Gaceta" (continúa)	24
ro O.		Indicador de "La Gaceta"	24

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Hase por Electo Magistrado de la Corte de Apelaciones de Masaya

"El Presidente de la República, a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente,

Decreto No. 1771

El Congreso Nacional de la República de Nicaragua, en Cámaras Unidas,

Decreta:

Arto. 1o.—Hase por electo Magistrado de la Corte de Apelaciones de Masaya, Sala de lo Civil, al doctor Luis Zúñiga Osorio para llenar la vacante dejada por el doctor Gonzalo Barberena Romero, quien pasó a integrar la Corte Suprema de Justicia.

Arto. 2o.—El período del nuevo Magistra-

do, terminará al mismo tiempo que el de los restantes Magistrados ya electos.

Arto. 3o.—Este nombramiento empezará a regir desde que el nombrado tome posesión de su cargo.

Arto. 4o.—El presente Decreto deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional en Cámaras Unidas. — Managua, D. N., veintitrés de Diciembre de mil novecientos setenta. — S. P., Constantino Mendieta R. — D. S., Luis Felipe Hidalgo. — S. S., Rodolfo Abaunza S.

Por Tanto: Publíquese. — Casa Presidencial. — Managua, D.N., 23 de Diciembre de 1970. — A. SOMOZA, Presidente de la República. — M. Buitrago Aja, Ministro de la Gobernación.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de la Gobernación

Concédese Permiso a Administrador de "La Gaceta"

"Nº 253.

El Presidente de la República,

A c u e r d a :

Unico. — Conceder quince días de permiso a partir del siete al veintidós de Enero corriente, para ausentarse y atender la salud de su señora madre, al señor Administrador de "La Gaceta", Don Clifford Hooker y Reyes, dejando encargadas sus propias funciones al Licenciado Oscar Vega Largaespada.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., 5 de Enero de 1971. — A. SOMOZA. — El Ministro de la Gobernación, *M. Buitrago Aja*."

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Autorízase Circulación de 50 Mil Etiquetas para Identificación de Vehículos Motorizados

"No. 27

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o.—Autorizar la circulación de cincuenta mil (50.000) Etiquetas (Stickers) que servirán para identificación de los vehículos motorizados matriculados durante el año de mil novecientos setenta y uno, cuya impresión se autorizó en Acuerdo No. 25 del 3 de Diciembre de 1970 del Ramo de Hacienda y Crédito Público.

Arto. 2o.—De acuerdo con el párrafo final del Arto. 2o. del Decreto Legislativo No. 552 de 19 de Diciembre de 1960, el precio de esta especie será cobrado a razón de Veinte Córdoba por cada par de Etiqueta (Stickers).

Arto. 3o.—Publíquese en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, a los dieciséis días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta. — (f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y C.P."

Emítase Vale del Tesoro Nacional a Favor del INSS

"No. 281

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades,

A c u e r d a :

UNICO: Emitase un "Vale del Tesoro", a cargo del Tesoro Nacional, suscrito por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hasta por la suma de Dos Millones Doscientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Nueve Córdoba y Cuatro Centavos, (C\$ 2.233,839.04), con vencimiento el día 18 de Diciembre de Mil Novecientos Setenta y Cinco, devengando la suma del Vale, el interés del cuatro por ciento (4%) anual, pagaderos los intereses por anualidades vencidas. Con tal documento el Estado cubrirá el Aporte Estatal por el mes de Agosto de 1970, que le corresponde pagar al Instituto Nacional de Seguridad Social. Al valor total que conforme liquidación practicada por el Tribunal de Cuentas resultó de C\$2.289.374.65 se aplica deducción por el mes de Agosto de 1970, de la suma de C\$ 55.535.61 que corresponde a derechos aduaneros por importaciones consignadas al Instituto Nacional de Seguridad Social.

Comuníquese: Casa Presidencial. — Managua, D. N., 18 de Diciembre de 1970. — (f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) *Roberto Martínez Lacayo*, Viceministro de Hacienda y C.P."

El Estado Adquiere Lote de Terreno en Pueblo Muelle de los Bueyes

"No. 269

El Presidente de la República,
En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o.—Autorízase al señor Fiscal General del Estado, Doctor Efrén Saballos Silva y al Vicefiscal General, Doctor Evaristo Valdivia Pereira, para que cualquiera de ellos indistintamente, comparezca ante el Notario Doctor Nemesio Antonio Ordóñez Bermúdez, a aceptar la Venta por medio de la cual el Estado adquirirá del señor Erasmo Reyes Ramírez, por la suma de Trescientos Córdoba Netos (C\$ 300.00), un lote de terreno de 260.80 ms²., equivalentes a 869.92 vs²., en el pueblo de Muelle de los Bueyes, jurisdicción de El Rama, Departamento de Zelaya, ubicado el predio en la parte Sureste de la población, frente a la plaza pública deportiva, donde se instalará el Tanque que distribuirá el agua potable a los habitantes del lugar, con los siguientes linderos particulares: Al Sur y Este,

resto de la propiedad del señor Reyes Ramírez; y al Norte y Oeste, calles de uso público.

Arto. 2o.—El predio anteriormente descrito y deslindado será desmembrado de un predio mayor dentro de los siguientes linderos generales: Norte, con la carretera al Rama y el Río Mico; Sur, propiedad del vendedor, que se desmembra y carretera vieja al Muelle de los Bueyes; Oriente, terrenos de la Testamentaria de Benjamín Quiroz; y Occidente, carretera al Rama, inscrito con el No. 9587, folio 245, tomo 97, Sección de Derechos Reales del Registro Público del Departamento de Zelaya.

Arto. 3o.—El predio a comprar será destinado por el Departamento Nacional de Acueductos y Alcantarillados (DENACAL), adscrito al Ministerio de Salud Pública, para la instalación del equipo necesario que se usará para distribución del agua potable.

Arto. 4o.—Dicho predio se identifica mejor de acuerdo con la descripción topográfica levantada por el Departamento de Estudio y Construcciones del Departamento Nacional de Acueductos y Alcantarillados, la cual con los rumbos y medidas del plano levantado por Denacal, debe ser insertado en la Escritura correspondiente.

Arto. 5o.—Los gastos que cause el otorgamiento de esta Escritura serán por cuenta del Estado, relevándose al Notario autorizante y al Registrador de la obligación de tener a la vista las boletas necesarias para el otorgamiento de la misma.

Arto. 6o.—Se autoriza al Fiscal General y al Vicéfiscal General del Estado, para que establezca las cláusulas que estime pertinentes para el mejor aseguramiento de los intereses del Fisco, en el contrato a celebrarse.

Comuníquese y Publíquese. — Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) G. Montiel, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público”.

Ministerio de Educación Pública

Extiéndese Título de Maestra de Educación Primaria a Míriam C. Tercero O.

Reg. 21 — B/U 711011 — C\$ 60.00
No. 23164

El Ministerio de Educación Pública,
Por Cuanto:

Que la Señorita Míriam Catalina Tercero Oconor, ha aprobado las asignaturas del respectivo Plan de Estudios y el Examen

General para obtener el Título de Maestro (A) de Educación Primaria,

Por Tanto:

1o.—Le extiende el Título de Maestra (A) de Educación Primaria, obtenido en la Esc. Normal de Señoritas de San Marcos, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.

2o.—Este Acuerdo deberá ser publicado en “La Gaceta”, Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese: Publíquese y Archívese. — Managua, D. N., 27 de Noviembre de 1970. — El Ministro de Educación Pública, J. Antonio Mora R. — Ante mí: Tulio Tablada Zepeda, Director de Servicios Administrativos de E.P.

Ministerio de Defensa

Autorízase Tarifa Telefónica Entre Nicaragua y Etiopía

No. 26 CC.V

El Presidente de la República,

Acuerda:

Unico: Autorizar a partir de esta fecha a la Tropical Radio Telegraph-Company, la Tarifa para el nuevo servicio Telefónico entre la República de Nicaragua y Etiopía vía Italia y Estados Unidos así:

Mínimo 3 Mins.	Minuto Adicional
US\$18.00	US\$6.00

Comuníquese: Casa Presidencial. — Managua, D. N., 23 de diciembre de 1970. — (f) A. SOMOZA D., General de División G. N. — El Ministro de Defensa, (f) Julio C. Morales M., General de Brigada G. N.”

Trasládase Pensión de Inválido de Nómina de Pago de Managua a Nómina de Pago de Carazo

“No. XLVII.

El Presidente de la República.

Acuerda:

1.—Trasladar la Pensión de Inválido que goza el Señor Sebastián Sánchez Cruz, concedida por Acuerdo Ejecutivo No. XXXII de fecha 1o. de Abril de 1954, Registrada bajo el número S-62 al Folio 395, que actualmente sale en Nómina de Pago del Departamento de Managua, que salga en Nómina de Pago del Departamento de Carazo.

2.—El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del primero de Enero de 1971.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., 18 de Diciembre 1970. (f) A. SOMOZA D. General de División G. N. El Ministro de Defensa (f) Julio C. Morales M., General de Brigada G. N.”

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Autorización a Señor Humberto J. Tapia para Exportar Cien Toneladas de Chatarra

Reg. 1 — B/U 709482 — C\$ 75.00

“Decreto No. 50-MEIC

El Presidente de la República,

Vista la solicitud presentada por el Señor Humberto J. Tapia, para que se le extienda autorización para exportar Cien (100) toneladas de chatarra de cobre y bronce, por el Puerto de Corinto.

Considerando:

Que por Decreto No. 2 del 19 de Julio de 1961, publicado en “La Gaceta”, Diario Oficial No. 174 de 2 de Agosto del mismo año, se prohibió la exportación de chatarra de hierro, cobre, bronce y aluminio. Que actualmente hay existencia de esos materiales que exceden los requerimientos de las fundiciones nacionales.

Por Tanto:

Decreta:

Arto. 1.—Conceder al Señor Humberto J. Tapia, autorización para exportar por el Puerto de Corinto, Cien (100) toneladas de Chatarra de cobre y bronce.

Arto. 2o.—Publicar el presente Decreto en “La Gaceta”, Diario Oficial, para que surta efecto desde el día de su publicación.

Dado en Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, al veintidós de Diciembre de mil novecientos setenta. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — *Juan José Martínez L.*, Ministro de Economía, Industria y Comercio”.

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Nombres Comerciales

Reg. 8112 — B/U 696983 — C\$ 135.00

Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., mediante Apoderado, solicita registro Nombre Comercial:



“CENTROAMERICANA DE AHORRO Y PRESTAMO”

Para: *Actividades de Ahorro y Préstamo.*
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, nueve diciembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario. 3 2

Reg. 8101 — B/U 691491 — C\$ 45.00

Pinkes y Gevurtz Cia., solicita registro nombre comercial:

ALMACEN MANAGUA

Para: Venta toda clase mercaderías.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 3 diciembre 1970. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 8255 — R/F 705885 — Valor C\$ 180.00

Cuatro tarde once enero próximo este Despacho, subastaráse: finca rústica “La Virgen”, jurisdicción Ciudad Darío compuesta seiscientas manzanas de extensión, casa de habitación piso de cemento diez varas frente por trece fondo, pozo agua potable, pila grande para abrevadero, cercada la propiedad alambre de púas. Linda: Oriente, Emeterio Urbina y Cruz Rostrán; Occidente, Pedro Alarcón y hermanos; Norte, Eulio Urbina y Sur Camilo Urbina inscrita No. 7,210, folio 297, del tomo 189 y 28 del tomo 292, Registro Público Departamento Matagalpa.

Base subasta: Sesenta mil córdobas.

Estricto contado.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua vs. Hernán Villalta Murillo.

Managua, D. N., diecisiete de diciembre, mil novecientos setenta. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil Distrito de Managua. — 3 2

Reg. No. 8256 — R/F 705883 — Valor C\$ 180.00

Cuatro tarde quince enero próximo este Despacho, subastaránse: a) Rústica “Santa Berna” quinientas manzanas escrituradas inscrita No. 1152, asiento 6to. y 7mo. folios 98/99, tomo 14; lindando: Norte, Andrés Rivera Sotelo; Sur, Andrés Duarte; Este, Antoliano Hurtado y Oeste, Andrés Rivera; b) rústica “San Nicolás” doscientas manzanas escrituradas, inscrita No. 1347, asiento 1ro. folios 112/114, tomo 15, lindando: Norte, Moisés Sequeira; Sur, Ramón Pérez; Este, Terencio Sotelo y Oeste, Eduardo Sandoval, dichas fincas jurisdicción Camoapa y sus inscripciones Registro Público Boaco.

Base subasta: Ciento cuarenta mil córdobas.

Posturas estricto contado.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua vs. Porfirio Somoza Huete.

Managua, D. N., dieciséis diciembre mil novecientos setenta. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil Distrito de Managua. 3 2

Reg. No. 15 — B/U 685134 — Valor C\$ 45.00

Diez mañana veinte enero subastaráse rústica jurisdicción Camoapa, Boaco.

Ejecutan: Luis y Matilde Fargas a Hermelinda Padilla.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, diciembre diecinueve, mil novecientos setenta. — Socorro de Medina, Secretaria. 3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 7999 — B/U 688396 — Valor C\$ 45.00

Reinaldo Narváez, solicita supletorio rústico,

Gutiérrez; Norte, Macario Gutiérrez, camino; Sur, Angel Narváez, camino; Este, María Hernández; Oeste, José Espinosa.

Opónganse.

Juzgado Civil San Rafael del Sur, uno julio, mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 3

Reg. No. 7998 — B/U 688397 — Valor ₡ 45.00

Santos, Luis García, solicitan supletorio rústico: Norte, Edmundo García; Sur, Martín Córdoba, callejón; Este, Martín Córdoba, callejón; Oeste, Edmundo García.

Opónganse.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, tres julio mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 3

Reg. No. 7929 — B/U 665805 — Valor ₡ 45.00

Etelvina de Garmendía solicita supletorio, casa y solar este pueblo, linda: Oriente, Félix Pedro Gómez; Occidente, Justina Benavides; Norte, Séfora Guzmán; Sur, Francisco Lavadie.

Opónganse.

Juzgado Unico: Limay veinticuatro noviembre del setenta. — Lavadie, Srio.

3 3

Reg. 8119 — B/U 665568 — ₡ 45.00

Simón Gutiérrez solicita supletorio, predio urbano esta ciudad. Linda: Norte, Felipe Meza; Sur, Blanca Quiroz; Oriente, Iglesia Calvario; Occidente, Pablo Rivera.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, tres diciembre mil novecientos setenta. — Amado Arauz. — Arnulfo Gutiérrez.

3 2

Reg. 8117 — B/U 665567 — ₡ 45.00

Juana Rivera solicita supletorio predio urbano La Trinidad; linda: Norte, María Laguna; Sur, Enecon Navarrete; Oriente, Enrique López; Occidente, Enecon Navarrete.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, tres diciembre mil novecientos setenta. — Amado Arauz. — Arnulfo Gutiérrez.

3 2

Reg. 8114 — B/U 651306 — ₡ 45.00

José Calderón Ugarte solicita supletorio rústico Tola: Este, Napoleón Tercero; Oeste, Falda del Sapo; Norte, Abraham y Cipriano Ruiz; Sur, Comunidad Nancimí.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, tres diciembre mil novecientos setenta. — G. Correa C., Sria.

3 2

Reg. 8111 — B/U 651248 — ₡ 45.00

Feliciano Lanza solicita título rústica Las Piedras: Oriente, Capellanía; Poniente, Calle; Norte, Isabel Rodríguez; Sur, María Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, dos diciembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 2

Reg. 8110 — B/U 651302 — ₡ 45.00

Luis Espinosa solicita título solar urbano, Los Cerros: Oriente, Calle; Poniente, Francisco Castillo; Norte, Bertha Muñoz; Sur, Mercedes Fuentes.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, dos diciembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 2

Reg. 8109 — B/U 666258 — ₡ 90.00

Serapio Castro Castro solicita supletorio dos fincas rústicas Telpaneca: I) Ocho manzanas: Norte, Santiago González; Sur, Oriente, Cecilio Matey y otro; Occidente, Vicente Zavala.

II) Dos manzanas: Norte, Hipólito Sevilla; Sur, Occidente, Carlos García; Oriente, Cecilio Matey.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, noviembre treinta, mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinosa, Srio.

3 2

Reg. 8108 — B/U 666256 — ₡ 135.00

Ernestina Guillén viuda de López solicita supletorio tres rústicas, una urbana, Totogalpa. I) Veinte manzanas: Norte, Reymunda González; Sur, Juan Sevilla; Oriente, Julián López; Occidente, Joaquín Matute. II) Diez manzanas: Norte, Joaquín Paz; Sur, Tiburcio Sevilla; Oriente, Valle Matazano; Occidente, Pablo Sevilla. III) Veinticuatro manzanas: Norte, Pedro Aguilar; Sur, Mariano Gómez; Oriente, Francisco Gómez; Occidente, Santiago Zamora; IV. Urbana: Norte, Eusebio Gómez; Sur, Casa Municipal; Oriente, Casa Salud Pública; Occidente, Esteban Osorio.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, noviembre veintisiete, mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Srio.

3 2

Reg. 8107 — B/U 666259 — ₡ 45.00

Ceferino Cáliz solicita supletorio rústica San Lucas, ocho manzanas: Norte, Mateo Alvarado; Sur, Salomón Pérez; Oriente, Banco Nacional; Occidente, Antonio Sánchez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, noviembre veintisiete, mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Srio.

3 2

Reg. 8186 — B/U 666257 — ₡ 45.00

Vicente Figueroa Betanco solicita supletorio rústica Somoto, veinte manzanas: Norte, Paula Figueroa; Sur, Occidente, Ramón Figueroa; Oriente, Arturo Osorio.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, noviembre treinta, mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Srio.

3 2

Reg. 8099 — B/U 669322 — ₡ 45.00

Silvio Romero Ubau solicita título terreno Domingazo. Linderos: Oriente, lote 129; Poniente, lote 175; Norte, lote 124; Sur, lote 178.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintinueve octubre mil novecientos setenta. — Josefa Torres, Sria.

3 2

Reg. 8098 — B/U 669321 — ₡ 45.00

Modestana Hernández Fernández solicita título supletorio terreno Capulín. Linderos: Norte, camino; Sur, Eliseo Flores; Oriente, Isidoro Ramírez; Poniente, Petrona Ramírez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, dieciocho noviembre mil novecientos setenta. — Josefa Torres, Sria.

3 2

Reg. 8096' — B/U 658223 — \$ 45.00

Róger Reyes Zapata, supletorio cuatro manzanas tres cuartos Telica: Oriente, Ernesto Areas; Poniente, Marcelino Pereira; Norte, Lisímaco Calderón; Sur, Felipe Pasos,

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, once noviembre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. 8100 — B/U 681081 — \$ 45.00

María Elena Alaniz supletorio León: quince por cincuenta: Oriente, Francisco Rueda; Poniente, Mercedes Lorio; Norte, Playas; Sur, carretera León-Poneloya.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, dos diciembre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 8121 — B/U 680905 — Valor \$ 45.00

Cipriano Roque solicita título supletorio propiedad linda: Occidente, Presentación Toruño; Oriente, Pedro Benavides; Sur, Rodolfo Espinoza; Norte, montes incultos.

Opónganse.

Juzgado Local Jicaral 5 diciembre mil novecientos setenta. — Manuel Hidalgo, Srio.

3 2

Reg. No. 8120 — B/U 680904 — Valor \$ 45.00

Juan Rivas solicita título supletorio propiedad linda: Oriente, Clemencia Martínez; Occidente, Ciriaco Martínez; Sur, Juan Mangas; Norte, camino conduce Valle Cementerio.

Opóngase.

Juzgado Local Jicaral cinco diciembre mil novecientos setenta. — Manuel Hidalgo, Srio.

3 2

Reg. No. 8116 — B/U 661313 — Valor \$ 45.00

Josefa Morales Quezada, solicita supletorio, urbano linda: Norte, Manuel José Morales; Sur, Luisa Vargas; Poniente, Julio Morales; Oriente, Ana Morales.

Opóngase.

Juzgado Local Civil. Nandaime uno diciembre mil novecientos setenta. — Guillermo Bonilla C., Srio.

3 2

Reg. No. 8115 — B/U 643625 — Valor \$ 45.00

Raúl Mojica pide título supletorio finca semiurbana Santa Teresa limitada: Oriente y Sur, Alberto Téllez; Poniente, Sucesión Abraham Chavarría; Norte, Ernestina Chávez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Jintotepe, cuatro diciembre setenta. — Leónidas Sánchez, Srio.

3 2

Reg. No. 8113 — B/U 665830 — Valor \$ 45.00

Eliás Guzmán y Rigoberto Vindel Guzmán solicitan supletorio mejoras, veinte manzanas ejidos: Oriente, Humberto Ordóñez; Poniente, Carretera Limay, Esteli; Norte, Adolfo Lanuza; Sur, Sucesión Guerrero.

Opóngase.

Juzgado Unico Limay siete diciembre del setenta. — Lavadie, Srio.

3 2

Reg. 8137 — B/U 573724 — \$ 90.00

Leocadio Ortiz García solicita título supletorio finca "La Bambú" cien manzanas cabida, en Comarca Simoncito, landante: Norte, Sur y Oeste, montaña inculta; y Este, Julio Argüello. Opónganse.

Juzgado Distrito. San Carlos, tres diciembre mil novecientos setenta. — Manuel Castrillo Gámez. — Ronaldo Montiel, Srio.

3 2

Reg. 8136 — B/U 573725 — \$ 90.00

Celina Alcosé Silva solicita título supletorio finca "San Juan" en Comarca El Camibar, de treinta manzanas cabida, limitada: Norte, Manuel Barrios; Sur, Gabriel Balladares; Este, Luis Ortiz; y Oeste, Leocadio y Manuel Ortiz. Opónganse.

Juzgado Distrito. San Carlos, dos diciembre mil novecientos setenta. — Manuel Castrillo Gámez. — Ronaldo Montiel, Srio.

3 2

Reg. No. 8272 — B/U 684705 — Valor \$ 45.00

Andrea González solicita supletorio casa habitación esta ciudad, lindante: Oriente y Occidente, Celina González; Norte, Nefthalí Núñez; Sur, Santos Rodríguez, calle enmedio.

Opónganse.

Juzgado Local, Pueblo Nuevo, veintiuno diciembre mil novecientos setenta. — Rubén Díaz, Juez Local.

3 1

Reg. No. 8267 — B/U 684706 — Valor \$ 45.00

Norberta Acuña, solicita supletorio casa habitación esta ciudad: Oriente, Gustavo Morales, calle enmedio; Occidente, Prudencio López; Norte, Toribio Meneses; Sur, Anita Acuña.

Opónganse.

Pueblo Nuevo, veintiuno de diciembre mil novecientos setenta. — Rubén Díaz.

3 1

Reg. No. 8266 — B/U 665700 — Valor \$ 45.00

Pedro Zavala Morales este domicilio solicita título treinta manzanas sitio Santa Teresa Guasulluca esta jurisdicción: Oriente, Occidente, Norte, Sur, sus propiedades.

Juzgado Local Pueblo Nuevo, dieciocho diciembre mil novecientos setenta. — Rubén Díaz.

3 1

Reg. No. 8263 — B/U 681694 — Valor \$ 45.00

Patricia Rivas, supletorio quince manzanas Sauce: Oriente, Eugenio Durón; Poniente, Sur, Fabián Durón; Norte, Gustavo García.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León diez diciembre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 1

Reg. No. 8262 — B/U 681957 — Valor \$ 45.00

Guilebaldo Sevilla, supletorio Achupapa, veinticinco manzanas: Oriente, Eugenio Lira; Poniente, Bernabé Hernández; Norte, Juan Acosta; Sur, Eugenia Lira.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, dieciséis diciembre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 1

Reg. No. 8260 — B/U 681958 — Valor ₡ 45.00
Pablo Téllez, hermanos, supletorio urbano Paz Centro: Oriente, Norte, Luis Vargas; Poniente, Tránsito Maltez; Sur, Inés Cortez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintiuno diciembre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srío.

3 1

Reg. No. 5 — B/U 657682 — Valor ₡ 45.00

Carmela Contreras, solicita supletorio predio urbano Nagarote, lindante: Norte, Angela Sánchez; Sur, Escuela "Crisanto Sacasa"; Oriente, calle, Julio Hernández; Occidente, Faustino Pérez.

Opónganse.

Juzgado Local Nagarote, diez noviembre mil novecientos setenta. — Ant. Rueda.

3 1

Reg. No. 3 — B/U 669631 — Valor ₡ 45.00

Sebastián Guadamuz, solicita supletorio rústico esta jurisdicción, limitado: Norte, Luis Urbina; Sur, Cleto Guadamuz; Este, Enrique Callejas; Oeste, Apolinar Morales.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Granada, noviembre veinticuatro, de mil novecientos setenta. — A. Estrada S., Srío.

3 1

Reg. No. 10 — B/U 681777 — Valor ₡ 45.00

Gabriel Navas, supletorio ocho manzanas, Abangasca: Oriente, Petrona Moraga; Poniente, Saturnino Antón; Norte, Saturnino Antón; Sur, Adrián Rojas.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veinticinco agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srío.

3 1

Reg. No. 9 — B/U 554696 — Valor ₡ 45.00

Pilar Maradiaga solicita supletorio diecisiete manzanas, lindante: Sur y Oriente, quebrada de Santa Cruz y Poniente, Feliciano González y Norte, camino Los Arados.

Opónganse.

Somotillo doce de agosto de mil novecientos setenta. — Lylliam Sáenz, Sría.

3 1

Reg. No. 11 — B/U 681778 — Valor ₡ 45.00

Octavio Navas, supletorio, siete manzanas, Oriente, Octavio Canuto; Poniente, Camilo Somarriba; Sur, Francisco Galo; Norte, Camilo Somarriba.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León veinticinco agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srío.

3 1

Reg. No. 12 — B/U 684247 — Valor ₡ 45.00

Bertilda Castillo, solicita supletorio predio rústico esta jurisdicción, lindante: Norte, Sabas Castillo; Sur, Anita Reyes; Oriente, Sabas Castillo; Occidente, Berta Zúñiga.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, tres diciembre, mil novecientos setenta. — Amado Arauz. — Arnulfo Gutiérrez, Secretario.

3 1

Reg. No. 13 — B/U 709643 — Valor ₡ 45.00

Isabel González Aguirre, solicita supletorio urbano Diriomo, linderos: Norte, Valentín Flores; Sur, Josefa Sánchez; Oriente, Antonio Jiménez; Poniente, Juana Mercado.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. Granada, veintidós diciembre mil novecientos setenta. — A. Morgan Pérez, Srío.

3 1

Arriendo de Terreno Ejidal

Reg. No. 8265 — B/U 606399 — Valor ₡ 45.00

Ramón Ignacio Maradiaga, solicita arrendamiento, treinticinco manzanas, terreno ejidal, esta jurisdicción, linderos: Oriente, Santos López; Occidente, Tomás Hernández; Norte, Tomás Maradiaga; Sur, Juan Díaz.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. Somoto, veintiocho diciembre 1970. — Benjamín Valeriano García, Secretario.

3 1

CITACION A ACCIONISTAS DE INAGOR

Reg. No. 20 — B/U 709673 — Valor ₡ 135.00

Con instrucciones de la Junta Directiva me permito citar a los accionistas de Industrias Agrícolas Organizadas, S. A., "INAGOR" para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día 26 de enero de 1971 a las 10 a.m. en el local de nuestra Planta Desmotadora y en la cual se presentará para su aprobación el Informe Administrativo de la Junta Directiva, Balance de Situación y Resultados del período al 30 de junio de 1970 y elección de nueva Junta Directiva. — Orlando Marín Avilés, Secretario.

3 2

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SERVICIOS ADUANEROS DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES, S. A.

Reg. No. 8277 — B/U 709531 — Valor ₡ 30.00

Se pone en conocimiento del público en general que en sesión extraordinaria de su Junta Directiva, celebrada a las 3 p.m. del 1 de octubre del año en curso, fue acordada la disolución y liquidación de la Sociedad "Servicios Aduaneros de Industriales y Comerciantes, Sociedad Anónima", conocida abreviadamente por "SAICSA".

Managua, 23 de diciembre de 1970. — Cora de Argüello, Secretaria.

1

CITACION A ACCIONISTAS DE SABORES COSCO DE CENTRO AMERICA, S. A.

Reg. No. 4 — B/U 709433 — Valor ₡ 30.00

Con instrucciones Junta Directiva cito a socios de "Sabores Cosco de Centro América Sociedad Anónima" para Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el local de la compañía a las siete de la noche del veintitrés de enero de mil novecientos setenta y uno, en la ciudad de Managua.

Managua, cuatro enero mil novecientos setenta y uno. — Eustacio Sánchez, Secretario Junta Directiva Provisional.

1

Citaciones de Procesados

Reg. 283

Por primera vez cito y emplazo al procesado Napoleón Romero Martínez, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días se presente a este Despacho a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de lesiones cometido en perjuicio de Guadalupe Montiel Norori, bajo los apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrársele Defensor de Oficio si no lo hace.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Tercero del Distrito del Crimen de Managua, D. N., seis de noviembre de mil novecientos setenta. — Roberto Arias Ramos. — Lourdes del Carmen.

Es conforme con su original. Managua, D. N., seis de noviembre de mil novecientos setenta. Roberto Arias Ramos, Abogado y Juez Tercero del Distrito del Crimen de Managua. — María Lourdes del Carmen Pineda, Sria. 1

Reg. 284

Por segunda y última vez se cita y emplaza al procesado Gertrudis Paz García, de treinta años de edad, casado, jornalero y del domicilio de Wirruca de esta jurisdicción, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de lesiones graves en la persona de Virgilio Oporta Oporta, mayor de edad, casado, agricultor y de este domicilio, bajo apercibimiento de someter esta causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que la sentencia que en él recaiga

surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente antes dicho y a los particulares la obligación que tienen de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de Boaco, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta. — A. Martínez. A. Ma. Medina A., Sria.

Es conforme. Boaco, veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta. — Alma Ma. Medina Almanza, Sria. 1

Reg. 1

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado Ramón Quintana, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por ser el autor del delito de homicidio cometido en la persona de Facundo Zapata Pérez, de cincuenta y ocho años de edad, soltero, agricultor y del domicilio de El Tránsito jurisdicción de Nagarote de este departamento, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de León, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos setenta. — Orlando Flores V. — R. Rocha Z., Srio.

Es conforme. León, veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta. Lineado — homicidio. — Vale. — Rimann Rocha Z., Srio. 1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "C"	GACETA	FECHA
C A L Z A D O		
Instituto Forestal Latinoamericano. (Véase excepción en Gaceta N° 264 del 18 de Noviembre 1960. (Calzado de los Trabajadores	N° 221	Sep. 28/60
Se exceptúan del Impuesto las botas de hule de los trabajadores. (Ver Ley en Gaceta N° 221 de 28 de septiembre de 1960) ..	N° 264	Nov. 18/60
C A Z A		
Prohíbese la caza de tortugas y animales silvestres	N° 240	Octubre 21/60
C A R I T A S		
Estatutos de "Cáritas de Nicaragua"	N° 261	Nov. 15/60
CASAS EXTRANJERAS		
Estatutos de la Asociación de Representantes de Casas Extranjeras en Nicaragua	N° 276	Dic. 2/60

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES